



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito presentado por el Director de la Escuela Politécnica Superior de Elche, por el que me comunica la situación de incapacidad laboral temporal, de la Profesora D.^a Ángela María Coves Soler, Subdirectora de la Escuela Politécnica Superior de Elche, y siendo necesaria su sustitución con el fin de no ver afectado el normal funcionamiento de la actividad;

En virtud del artículo 20 de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

RESUELVO

Nombrar a D.^a Susana Fernández de Ávila López Subdirectora en funciones de la Escuela Politécnica Superior de Elche, con efectos de su toma de posesión y mientras permanezca la situación de incapacidad temporal de D.^a Ángela María Coves Soler. Finalizado dicho plazo el desempeño del cargo recaerá de nuevo en la Profesora D.^a Ángela María Coves Soler, en su calidad de Subdirectora de la Escuela Politécnica Superior de Elche.

EL RECTOR


Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ↓ Interesados
- ↻ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE